

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 273.]

BUENOS AYRES, SABADO 21 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 34m.: se pone á 5h. 32m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 2m. 59s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Eporas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día.		Higrometro de Daniell.		Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento.		Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
					máxima	mínima	ter. ext.	ter. int.		abajo	arribó.		
20	9hm. med. día 3h. mt. l	31,22 30,17	57 53 59	52,5	53	49,3	53,0	50,0	4,18	ESE E	ONO O	0,01	nub. luv. nublado llov. nub.

Las mediciones hechas de esta tablin son expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avataados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entienda la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Bibliotec No. 89.

Se vende tambien en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.  
de un número suelto. . . . . 3 rs.  
Insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 4 rs.  
por 3 veces. . . . . 3

## Exterior.

### INGLATERRA.

Se acreditó la vez de que el duque de Wellington habia prometido al Sr. Rothschild que los diputados ministeriales quedarian neutrales en la discusion sobre la emancipacion de los judios, y es verdad que el banquero israelita se dirigió al duque á este efecto, pero Wellington se denegó á cualquier paso en aquel negocio visto que un miembro de la familia real, el duque de Sussex, se interesaba al triunfo de la medida propuesta, y otro, el duque de Gloucester, se oponia vivamente á ella.

Se ha notado ultimamente una dislocacion considerable en el ejército austriaco, sobre todo en Italia. Los regimientos nacionales italianos debian primero volver á su patria, pero hubo contrórden; se acercaron á las fronteras y uno solo entró en Italia.

Sabemos que el bergantín de guerra, el Aquiles, que habia sido conducido por la Tétis en el puerto de Valparaiso, consiguió escaparse, y es probable que esté cruzando como pirata, en el Pacifico.

Se ha practicado un nuevo camino de fierro entre Canterbury y Whitstable. La distancia es de dos leguas y media;

que se hacen en 20 minutos, al precio de 1 real y cuartillo por cada individuo.

### GRECIA

El presidente pasó á la asamblea un proyecto de ley sobre elecciones, en que se nota el parrafo siguiente, que hace mucho honor al gobierno griego.

“Diciendo que el derecho electoral pertenece á todo ciudadano griego, comprendimos en esta clase á nuestros conciudadanos no indigenas, que llevaron las armas en la lucha pasada y perdieron sus hogares y su fortuna por la parte activa que tomaron en la restauracion de la patria comun; y tambien á los extranjeros que despues de servicios honorables prestados á la Grecia, desean establecerse en nuestro pais, y en fin á los que mas tarde dedicaran á la patria, sus conocimientos, sus talentos, su crédito y sus capitales.”

Existen en las islas y en el Peloponeso 7,824 discipulos en las varias escuelas. El gobierno, considerando que el crecido número de fiestas detiene los progresos de los estudiantes, y que un cristiano no puede hacer obra mas meritoria que ocuparse de sus deberes hacia Dios, el próximo y sí mismo, mandó que se suprimiesen mas de 70 fiestas, dejando solo 38 religiosas y cívicas con los domingos.

El Correo de Esmirna habiendo publicado que el gobierno griego habia establecido un tribunal secreto como él de la inquisicion, el presidente se dirigió al residente frances en aquella ciudad, pidiendo que se llamase al redactor á juicio, como culpable de calumnia, hácia la administracion helena.

### EGIPTO.

(Carta de un médico Frances.)

El Pacha, hace un año, estableció una escuela de medicina en Abouxbel; me pidió ultimamente que presidiese al examen de los alumnos de este establecimiento; este acto tuvo lugar con una pompa estruordinaria. Ministros, generales, jue-

ces, musulmanes de todas clases, mezclados con Franceses, Italianos, Europeos de casi todas naciones; mezcla de trages y de idiomas, y contrastes los mas singulares; por ejemplo, un capuchino cerca de un Shérif, en la misma mesa, sirviéndose mutuamente grandes vasos de agua: buena música, ejecutada por jóvenes Arabes que tocaban trozos de Rosini, y franceses, e-te es el espectáculo que se me ofreció. Pero vamos al objeto.

Los progresos de los alumnos me asombraron. Los del primer año, en número de 20, son tan instruidos como los de igual clase en Europa, y tal vez tanto como nuestros jóvenes prácticos. Entre los principiantes, ví á unos muchachos de 8 y 9 ó 10 años por lo mas, desplegar grandes conocimientos en la anatomia. ¡A penas puedo creer á lo que veo!

## Interior.

### PARAGUAY.

Apuntamientos hechos á la obra de los señores Rengger y Longchamp, titulado: Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, y el gobierno dictatorial del Dr. FRANCIA.

El Suizo Juan Rengger, del Villorrio de Araucano, con su asociado Marcelino Longchamp, se introdujo en el Paraguay en clase de médico, y complotándose íntima y estrechamente con los europeos españoles, y con el frances Saguier, espia realista descubierto, (quien se metió aquí de boticario) y con el cual se sospechaba haber sido destinado desde Europa, se ocupó en envenenar á los patriotas que se le ofrecian. Entre otros el terosero Decond, luego que tomó su breva, cayó en agonias mortales, retirándose desde el mismo instante aquel malhechor, sin querer volver á verlo, ni aun con repetidos llamamientos. En dos meses que asistió al cuartel de Pardo, despachó á mas de veinte de ellos, por lo que fué echado de allí, y entonces cesó la mortandad. El bribon no hace mencion en su folleto de aquella matanza bárbara que hizo, por no convenirle que se sepa. A su imitacion, el europeo español Burges envenenaba igualmente, por lo que fué privado del oficio de curandero, á que tambien se habia metido: Rengger, acérrimo contra la causa de America, procuraba al mismo

tiempo seducir á otros. A *Gustavo Leman*, que tenia relacion con los patriotas, le dijo que se retirase de ellos, que mejor vida se pasaba con los europeos. Además debió ser un buen pillito, por que el viejo médico *Narvaes*, que asistia con bastante acierto á diferentes cuarteles, burlandose del médico suizo, contaba haberse interesado con él, para que lo acreditase en el pueblo, y le diese á conocer las yerbas y plantas medicinales usuales del país.

El Dictador por no verse al fin en la precision de hacer justicia con este malvado, como asesino envenenador y seductor complotado con enemigos y facciosos, se negó y no quiso acceder á la solicitud, que el propio *Rengger* hizo en gobierno de quedarse aun en el Paraguay en clase de médico, á fin de casarse, como queria, con la hija del europeo español, *Antonio Recalde*, vecino acaudalado, de la que el pobre andaba perdidamente enamorado.

El calla y oculta tambien esta negativa, y la consiguiente frustracion de su intentado casamiento, para que no se sospeche la nueva maldad que ha cometido, en pretender figurar como una historia un tropel de falsedades, con que no ha hecho mas que acreditarse de falsario desafortado, que es lo que le faltaba.

Tan odioso se habia hecho en el Paraguay este bárbaro ateísta, y tenia tan bien asentada la reputacion de un perverso, que los paraguayos por mofa y por desprecio no le llamaban sino *Juan Rengo*. Algunas gentes, que habian ocurrido á la rivera á la salida de un buque, viendolo embarcarse, le gritaban tambien: *adios pildora; adios purga; adios veneno*; de suerte que chafado y sonrojado por no poder efectuar su deseado casamiento, a causa de la prohibicion y negativa del gobierno; y detestado y mofado por los patriotas, el malevolo salió del Paraguay como perro con cencerro.

Este es él que, metido en docena, y encubriendo su oculta mision, ha dado el pretendido *Ensayo histórico*; cuyo objeto está visto que ha sido formar disimuladamente un libelo dirigido á minar la reputacion del Dictador, pero este disparatado y despreciable folleto deberia mas bien llamarse *Ensayo de mentiras*; por que sin exageracion puede asegurarse que tocante al Paraguay y su gobierno, casi no contiene cosa verdadera. Aun aquello en que hay algun fondo de realidad, todo se desfigura, se transforma, se disfraz y se reviste con ficciones; de modo que conduzca al intento de desconcepcion al Dictador, callando y ocultando con conocida malicia y mala fé las cosas y hechos mas substanciales é importantes, y todo lo que no puede cuadrar con este plan.

Desde luego se conoce que su contenido se reduce á las especies desfiguradas, habillitas, embustes y cuentos forjados al paladar de Europa, y que ellos le han sugerido, no habiendo tenido sucesos sus repetidas conspiraciones, instigaciones y tramas, ni la descomunal, ó mas bien ridicula patraña del *Marques de Guarani*, enviado á España, ni otras serias manobras, con que pensaron hacer caer al Dictador, con quien tienen su especial encono como un patriota decidido y firme que condujo la revolucion, y á quien consideran como un escollo insuperable para sus ideas y fines particulares. *Rengger*, como abonado para todo género de iniquidades, lo que ha hecho es aumentar el catálogo de aquellas especies con sus nuevas mentiras, ficciones, falsedades y puras combinaciones de su fantasia, abandonandose sin vergüenza á la infamia de hacerse un impostor maldiciente y calumnioso por sus compromisos con los europeos, por su declarada aversion á los patriotas, y por despicarse de la repulsa de su pretension en gobierno, y del sonrojo ó alguna burla, que debió sufrir por no haber logrado el enlace que anhelaba; llegando su impudencia hasta inventar y fingir conversaciones y dichos del Dicta-

dor, que jamas han habido. Bien se entienden sus fines y alta malicia, y asi tiran á engañar al mundo los bribones desalmados, por desahogar viles pasiones y por consecuencia de tramas y manejos insidiosos.

En vano es, y aun risible que este vagabundo desgraciado, y ruin calumniador, que se mete á hablar de lo que no entiende, previendo la acusacion de falsario, se anticipa en el titulado *prólogo* de su *ensayo de mentiras* á producir en abono de sus imposturas al mencionado *Longchamp*, que es su mismo paisano, y no ha sido sino su compañero de *gancho y rancho*, complice y asociado en sus maldades.

La malignidad de este calumnioso se ha ejercitado aun contra los americanos patriotas de otros Estados. Despues que se fué, se le interceptaron dos cartas, que escribió de Buenos Aires en 20 de Setiembre de 1825, la una á la muger del citado *Recalde*, y la otra á su hija *Angela*. Se ven en ellas algunas cosas curiosas. A la madre le escribe estas formales palabras: "En Buenos Aires yo me hallo; los porteños han tomado los vicios de todas las naciones europeas, sin tener una de sus virtudes; este pueblo parece una casa arruinada, que han pintado por afuera de nuevo; con la primer tormenta está todo en el suelo. ¿ Quien sabe si en Buenos Aires no halagaría ó complacería á algunos, baldonado á los paraguayos y á su gobierno, al mismo tiempo que escribia al Paraguay, vituperando á los porteños y al pueblo de Buenos Aires.

Estos breves apuntamientos bastan para dar idea del carácter y deprevacion de este infame impostor y facineroso, que salido de las montañas y breñales de la Suiza, por su perversidad y queriendo figurar y darse importancia, se entremete brutalmente con el gobierno del Paraguay. Si fuera preciso, fácil seria hacer ver en detalle sus imposturas y las falsedades de su folleto, que solo ha podido abultar con ineptias, y disparatadas frivolidades todo parto propio de su falacia; aunque la mejor contestacion á la maledicencia de malvados, bribones y facciosos es el desprecio.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 21 DE 1830

No es el documento menos curioso de nuestra época, el oficio del Exmo. Sr. Gobernador de Salta á la Honorable Junta de aquella provincia; que si por un lado, acredita el celo de aquel venerable prelado por la prosperidad del país, lo que nunca nos atreveremos á disputarle, prueba tambien que su espíritu, demasiado preocupado por tan noble pasion, no le permite ver los objetos como son, y en su natural encadenamiento.

Podriamos reprocharle con igual derecho la contradiccion, que notamos entre los principios que profesa ahora, y los que sostuvo en el seno del Congreso, por lo que toca á la organizacion nacional. Entonces le parecia inasequible emprender esta obra á presencia de un ejército permanente, que no trepidó en calificar por un instrumento de desgracias; una inversion de la tirania, y no para atender á la seguridad exterior del Estado, sino para subyugar á los ciudadanos.

"El mundo entero, (añadió en los brin-

cos de su entusiasmo patriótico,) al mundo entero gime en cadenas, á virtud de ese talisman infernal; (el ejército)" (1).

Y si asi opinaba cuando este todavia no habia manchado su gloria, ¿ como puede disorgearse que se organizará la república con su intervencion, despues de haber cometido el mas horrendo atentado?

No concebimos que esta esperanza se abrigue en el corazon de un hombre, que pronunció desde la tribuna estas palabras memorables: "¡ Desgraciado del país en que la constitucion se haya de formar rodeada de manos mercenarias, armadas de rayos! Si tenemos la desgracia de levantar una fuerza nacional (y ya no necesitamos levantarla, puesto que se ha formado por sí misma,) antes de establecer una constitucion aceptada, publicada y puesta en ejercicio, estemos seguros de que la nacion no se constituirá, ó se constituirá muy mal; porque el jefe de la fuerza dictará tambien la constitucion, ó la destruirá; y entonces ¿ que será de la libertad?"

El Sr. Gorriti estaba tan profundamente convencido del principio que el ejército es una traba insuperable para constituir un estado, que le atribuia exclusivamente la desorganizacion en que aun nos hallamos. Este parrafo es muy singular, y merece ser citado textualmente.

"Si nosotros no hubieramos tenido la desgracia de necesitar de ejército, antes de habernos constituido, seguramente lo estaríamos ya; y bien sabidas son las causas porque no lo estamos. Pues, reproduzcamoslas y resaltarán los mismos inconvenientes (2)."

Un sistema de ideas tan solidamente combinado no puede desplomarse con meras suposiciones. Por mayor que sea nuestra deferencia hácia el Exmo. Sr. gobernador de Salta, no convendremos que los momentos son favorables, que los pueblos disfrutan generalmente sosiego, y han recuperado la libertad. Mil hechos demienten estos asertos, y son tan notorios que creemos inutil recordarlos. Preguntese á los habitantes de Santiago si son libres, á los de las desgraciadas provincias de Cuyo, si estan tranquilos, y á todos indistintamente, si se hallan felices? ¿ y habrá quien llame favorable una época en que todos los pueblos del interior arrastran un yugo mil veces mas pesado que en tiempo de los Españoles? Se exige algo mas que el nombramiento de algunos agentes diplomáticos y la inversion de dos mil pesos, para vencer tamañas dificultades. El único arbitrio es el propuesto por los gobiernos litorales, y que no es mas que la aplicacion de los principios del Sr. Gorriti. Adoptandolo, podria estar cierto de llegar mas pronto al término de sus votos; y se ahorriaria el envio de sus agentes diplomáticos y el desembolso de dos mil pesos, que si son nada para organizar una nacion, no dejan de ser algo para sufragar á las necesidades de una provincia.

(1) Sesion del 3 de Mayo de 1825.

(2) No. 31 del diario del Congreso Constituyente; pá g. 32.

El actual editor del CORREO MONTEVIDIANO, en el número 145 de su periódico, reproduce un artículo del nunca bien ponderado LIBERAL, para probar lo que nadie ignora; á saber; cuan precioso es en un estado bien constituido el derecho de manifestar libremente sus opiniones.

El artículo citado por el editor nos ha llenado de admiracion. Notamos con infinito placer la pureza de su estilo, lo elevado de sus conceptos, y la fuerza irresistible de sus argumentos. Es de sentirse, que pluma tan elegante *permanezca colgada*. Nunca ha necesitado mas nuestro pais de hombres sensatos, que vayan preparando los acontecimientos que han de afianzar la prosperidad de la gran familia argentina. Nuestros actuales desastres provienen indudablemente de los frecuentes extravios de la razon, y de la impericia de los organos de la opinion pública.

Desgraciadamente estos talentos privilegiados, raros en todas las épocas, y en todos los paises, lo son aun mas entre nosotros, sobre todo desde que algunos de ellos abandonaron una patria que necesita mas que nunca su auxilio. Cualquier literato se honraria con tan brillante produccion.

Lo que añade al elogio del señor editor, es que su artículo es tan parecido á otro del Abate Raynal, que el uno podria creerse copia del otro. Por mayor gloria del editor del *Correo*, vamos á insertarlos.

RAYNAL, Tomo VIII, pag. 108 y lig.

¿En qué parage del mundo no han sacado los pueblos las mismas consecuencias del silencio que se les imponia? Cuando se manda á alguno que se calle, ¿se teme su elogio, ó su vituperio? Estas prohibiciones calumnian al gobierno, si es bueno; pues se dirigen á persuadir que es malo. Pero, ¿como se consigue que se observen? ¿Puedese acaso ignorar que es natural en el hombre, el inclinarse á todas aquellas acciones que ofrecen un aliciente de gloria por el mero hecho de presentarse arriesgados? Oprimirle sin permitir que se queje es una atrocidad contra la cual nunca deja de rebelarse. ¿Como conoceréis los que no obedecen vuestras órdenes? Por medio de los espías y delatores que son los conductos mas seguros para dividir á los ciudadanos, y suscitar entre ellos la desconfianza y el odio. ¿A quien castigareis? A los hombres mas honrados y mas generosos que no callarán mientras que su conciencia les persuade que deben hablar. No lo dudeis: despreciarán vuestras amenazas, ó las eludirán. Si se deciden por lo primero, ¿los encerrareis en una carcel? Si os atreveis á hacerlo, ¿creéis que tardarán mucho á hallar vengadores? Y si no os atreveis, seréis despreciados.

Si hubiesen tenido la libertad de expresarse francamente, hubieran hecho sus reconvencciones con dignidad y moderacion. La sugestion y el riesgo del castigo, les transformarían en libelos violentos, sediciosos y llenos de amargura; y sólo vuestra tiranía habrá dado lugar á su culpa. Soberanos ó depositarios de su autoridad, si vuestra administracion es justa, entregadla á toda la severidad de nuestro examen, en el cual no puede menos de ganar respeto y sumision. Si es mala enmendadla ó defendedla con la fuerza; ya que sois unos tiranos abominables, tened al menos bastante audacia para confesarlo. Si sois justos, dejad hablar, y dormid en paz. Si sois opresores, no se hizo para vosotros el sueño y el descanso, y á pesar de todos vuestros esfuerzos, nunca los disfrutareis.

EL CORREO número 145.

¿En qué parage del mundo no han sacado los pueblos las mismas consecuencias del silencio que se les imponia? Cuando se manda á alguien que se le calle, ¿qué es lo que se teme? ¿Su elogio, ó su vituperio? Estas prohibiciones calumnian al gobierno si es bueno, pues se dirigen á persuadir que es malo. Pero, ¿como se consigue que se observen? ¿Puedese acaso ignorar que es natural en el hombre, el inclinarse á todas aquellas acciones que ofrecen un aliciente de gloria por el mero hecho de presentarse arriesgado? Oprimirle sin permitir que se queje, es una atrocidad insufrible y contra la cual nunca deja de rebelarse. Y llegado este caso, ¿vosotros qué gustais oprimir al hombre? ¿como conoceréis los que no obedecen vuestras órdenes? ¿Como subreis quienes son los que murmuran? Por medio de los espías y delatores que son los conductos mas seguros para dividir á los ciudadanos, y suscitar entre ellos la desconfianza y el odio. ¿Y á quien castigareis? A los hombres mas honrados y mas generosos, que no callarán mientras que su conciencia les persuade que deben hablar. No lo dudeis: despreciarán vuestras amenazas ó las eludirán. Si se deciden por lo primero, ¿los encerrareis en la carcel? Y si os atreveis á hacerlo, ¿creéis que tardarán mucho en hallar vengadores? Y si no lo haceis, seis despreciados.

Si hubiesen tenido libertad de expresarse francamente, hubieran hecho sus reconvencciones con dignidad y moderacion. Mas las trabas y el temor del castigo harán indispensables la aparicion de libelos, talvez licenciosos, violentos, sediciosos, llenos de veneno y amargura: libelos que sólo vuestra tiranía habrá dado lugar á que aparezcan. Gobernantes ó depositarios del poder, si vuestra administracion es justa, entregadla á toda la severidad de nuestro examen, con el cual no puede menos de ganar respeto y sumision. Si es mala, enmendadla ó defendedla con la fuerza: ya que sois unos tiranos abominables, tened al menos bastante audacia y firmeza para confesarlo. Si sois justos, dejad hablar y escribir, y dormid en paz. Si sois opresores, creedme, no se hizo para vosotros el sueño y el descanso; y á pesar de todos vuestros esfuerzos nunca lo disfrutareis.

## COMUNICADOS.

Sr. Editor del *Lucero*.

No es fácil atinar con las pretensiones de nuestros rivales. Nosotros podríamos manifestarlas, pero no queremos aventurar nuestro juicio. Es sí sobremana sensible que aun se considere poca la sangre que se ha derramado; corto el número de las victimas que se han inmolado; é insignificante la conservacion de la miserable fortuna que hemos salvado. Los oradores distinguidos que á cada momento predicaban en el congreso que ó nos constituíamos por la fuerza de los principios, ó á palo, pueden darse la enhorabuena al ver el cuadro que presenta la República. *La intolerancia*, ha dicho un celebre filósofo, es un derecho absurdo y barbaro; y en este principio se funda el código que quieren darnos los nuevos organizadores.

*Constitucion, libertad*, ha gritado un periodista, en estos dias, que se ha presentado amarquizando el pais. ¿Como puede pretender que se crea? se habla de constitucion cuando se trata de enfurecer á los hombres, para que se maten unos con otros. ¿Estamos nosotros para ocuparnos de un negocio, que demanda esta tranquilidad? ¿Por qué un batallon tenga sofocado el clamor de un pueblo, han concluido las aspiraciones, han terminado los odios y los resentimientos? ¿Una opinion casi universal, puede aniquilarse con el terror? Hablese con franqueza, y los hombres que han empleado esta arma incura confesaran, que sólo sirve para dar proselitismo al que se trata de intimidar. Entre nosotros tenemos ejemplos muy elocuentes. Jamas ha visto Buenos Ayres un gobierno mas cruel, que el que nació en San Francisco; al campesino que demandaba la menor sospecha, se le daban doscientos azotes, y marchaba á un pontón. Al que se le encontraba pasado á las filas de la oposicion, y aun al prisionero, se le fusilaba: al que demoraba el cumplimiento de una orden de policia, se le arrojaba su propiedad á la calle. Y ¿quien triunfó? si todo esto se conoce ¿como es que los autores de tantos males, creen imponer con un poder efímero que á nadie acobarda, y que cada dia se hace mas detestable? Si se quiere constituir el pais, es preciso primero calmar los ánimos; cicatrizar las heridas, inspirar confianza, consolar á nuestros hermanos que gimen en la horfandad por nuestros extravios. Desparezca el soldado y hable el hombre con sentimientos de orden, y moderacion. Sepárese la juventud de los combates, y entre á buscar nueva gloria en las asambleas populares. Somos llamados á gozar placeres, disminuyamos nuestras penas. No se oiga el ruido del cañon, y se escuchará la voz del orador. Entonces tendremos constitucion. ¿Y quien ha de oponerse? Cual es el enemigo de la libertad? No puede serlo el hombre sensible, por que conoce que ella dá la mas dulce satisfaccion que puede gozarse sobre la tierra. No se adula á los pueblos, por que ellos conocen bien pronto esas bajas caricias. Ningun pueblo es libre con un gobierno que estriba en la fuerza; cuando se le exige que renuncie á sus sentimientos intimos, cuando se concibe el proyecto temerario de someter la generacion presente y futura á leyes dictadas por las pasiones del momento. Hemos combatido por la libertad, pero busquemola en el gobierno, en las leyes, en el espíritu público, y con los sentimientos de nuestro corazon, no con ejércitos formados sobre la ruina y con la maldicion de todos los pueblos. Adopten esta marcha los organizadores, y remediarian en parte los males que han causado, cesará la afliccion de las familias, y el pais empezará á ser feliz.

Quiera el Sr. Editor admitir el aprecio con que lo saludan sus amigos.

Los Porteños

## MARITIMA.

### Entrada al Riachuelo.

Lanchon San Carlos, del Monte, con agrio.

Idem Paquete del Norte, de San Nicolas de los Arroyos, con cueros, grasa, sebo, crin, maiz, sacos de ceniza, astas, y varias encomiendas.

Goleta Carmen, del Paraná, con cal. Idem Santa Rosa, de Corrientes, con yerba, tabaco y cigarros, clin, cueros, y suelas.

Balandra Carmen, de San Nicolas, con cueros, pieles de nutria, pipas y barriles de sebo.

Idem Flora, de Mercedes, con carbon. Cuter Amada Hermana, del Gualeguay, con idem.

Balandra Napolitana, del Arroyo de la China, con cueros y astas.

### Entrada del interior.

Goleta Santa Rosa, de Corrientes: á D. Martin Grana.

15 petacones tabaco

1 idem cigarros

4 cajones idem

9 tercios de yerba

4 sacos algodón

3 fardos crin

411 cueros vacunos:

A Martin Reguaga.

213 suelas

4 tercios de yerba.

Benito Accinelli.

139 cueros vacunos

18 fardos crin.

### Manifestos.

Goleta paquete oriental, Primera de Montevideo: á D. Alejandro Martínez: Francisco Morales.

607 tercios yerba del Rio Grande.

A la orden.

3 fardos efectos,

Bergantin ingles Coñac Packets de la isla de Mayo, á D. Juan Miller.

Al mismo.

1,770 fanegas sal,

### Han abierto registro.

Bergantin ingles Porteña, para Liverpool por Tayleur y Ca.

Id. Brasilero Constante, para el Janeiro por J. de Souza Montero.

### Han cerrado registro.

Polacra sarda Concepcion, de los puertos mediterraneos, por D. José Gestal.

13188 astas

1450 cueros vacunos

300 quintales fierro viejo

30 fardos con 225 quintales garras de cuero

25 fardos lana de carnero

2 idem con 43 arrobas crin

2 idem con 250 docenas pieles de nutria

8 fardos con 800 cueros de becerro y de caballo.

Fragata americana Tobacco Plant, para Philadelphia, por Zimmermam, Frazie y compañía.

6479 astas

4397 cueros vacunos

3 fardos con 300 docenas pieles de nutria

15 cajones

2 bocois } efectos.

### Entrada terrestre.

Una arria de San Juan para D. Jaime Llavallol, con lo siguiente

35 cargas aguardiente,

1 id. vino,

3 id. pasas.

## AVISOS.

En la calle de Venezuela No. 58, se quiere conchavar una señora para criar. Ocurrase á dicha casa que dará razon.

Sold in the Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, the following works.

Loudon's Encyclopaedia of Agriculture.

Loudon's Encyclopaedia of Gardening.

Shakespeare's plays in twelve volumes.

Hartley's Geography.

Elements of Geography, &c., Astronomy, entirely new system of tuition for the piano forte, &c., &c., &c.

**Aviso.**—El infrascripto ha visto con

sorpreza, en el periodico titulado el Clasificador, un

comunicado publicado en el número 20 del 19 del

corriente, y subscripto por los robados el 5 de Agosto.

En su consecuencia, y aunque estaba cierto de no

haber ocurrido en aquella noche semejantes robos, ha

hecho examinar y ha examinado todos los partes de

los comiarios de las cuatro secciones de ciudad, y en

ninguno se encuentra el mas leve aviso de la escanda-

losa ocurrencia que el comunicante denuncia, apare-

ciendo como un impostor; pues ó no hay tales robos,

ó las partes robadas no se han quejado á ningun de-

pendiente de la Policia; y espera é que firma lo ha-

gan para tomar las medidas que corresponda, fijando

las casas y los nombres de sus dueños, por que tales

hechos, á la distancia desacreditan no solo al departa-

mento y su jefe, sino que ponen en mal punto de

vista el estado de moralidad de los habitantes de esta

ciudad; mucho mas cuando deben creer que el peri-

odico en que se inserta el precitado comunicado está

interesado en su buen crédito. Buenos Ayres, Agosto

20 de 1830.

GREGORIO PERDRIEL.

**Para el Rio Janeiro, con esca-**

la en Montevideo.

Saldrá precisamente el dia 30 del presente, el bergan-

tin paquete nacional ELENA. Los señores que

hayan ajustado flete por este buque, se servirán man-

darlo abordo, lo mas pronto posible. Admits pasajeros

para los que tiene muy buenas comodidades.

Ocurrase á tratar con el capitán Campelli, No. 93, calle

de la Esmeralda, ó con Dowdall y Lewos, calle de

la Reconquista.

**Julio Meyer miembro academico**

del Ateneo de las Artes en Paris, caligrafo condecora-

do, tiene el honor de prevenir al respectable publico

de su regreso en esta capital, vive calle de Corrientes

No. 11.

**Aviso para toda esta semana.**

Saldrá el beato Felipe Destino, para Soriano

y la capilla de Mercedes, mandado por su patron

Juan Verna, calle de Belgrano No. 127.

**Edicto.**—No habiéndose reunido

en suficiente número los acreedores de D. Pascual

Costa, para la junta que deben celebrarse, y para la que

han sido citados por dos distintas ocasiones, de manda-

do del tribunal consular se vuelven á citar por ter-

cera y última vez, para que el dia 25 del corriente

mes, á las diez en punto de la mañana, concurriran á

la casa de justicia, á celebrar dicha junta; previniendo-

les que la referida junta se ha de hacer en el citado

dia, aunque sea con un corto número de acreedores

que concurren así en personas como en cantidades, y

lo que se resuelva les parará á los que no asistan el

perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires,

Agosto 18 de 1830. Merlo.

**Un jóven con buenas aptitudes, de-**

sea colocarse en algún saladero ó escritorio, tiene

quien de buenas garantias de su persona. En la calle

de las Artes No. 210, darán razon.

**Por orden del señor juez de prime-**

ra instancia en lo civil, Dr. D. Pedro Francisco del

Valle, se citan y emplazan para el dia 20 del corrien-

te, en la sala de juzgado, á las once de la mañana, á

todos los acreedores de D. Jaime Perera, debiendo

traer consigo las escrituras ó documentos que acrediten

su respectivos credits. Buenos Ayres, Agosto

11 de 1830. Agrelo.

**Banco Nacional.**—No habiéndose

reunido el número de votos que determina el estatuto

para abrir la asamblea general de accionistas, convo-

cada para el Miércoles 18 del corriente, el directorio

ha fijado para el día 20 del mismo, á las diez

de la mañana; excitando á los señores accionistas

don la ley y su interes. Buenos Ayres, Agosto 19

de 1830. Manuel Nuñez, secretario.

**Baratillo de losa y otros articulos.**

En el almacén No. 27, calle de la Catedral, al lado

del banco: jarros, teteras, azucareras de losa dorada,

platos y fuentes de varias clases, tasas de almuerzo,

lavatorios, escupideras, soperas, azucar de la Havana

y del Brasil, yerba paraguay superior recién llegada,

garbanzos, arroz, fideos, porotos, velas de molde y

otros muchos renglones á precios equitativos.

**Se vende una finca que hace esqui-**

na en la calle de Méjico, del que fué hospital de Be-

len, tres cuadras para el campo, dá principio con el

No. 120 frente al Norte, y con el No. 168 concluye su

ente al Oeste. Ocurrase á D. Bustaquio Mariño,

calle de Lima, en el corralon de maderas No. 37.

**En la tienda libreria de los señores**

Duportall hermanos, calle de Potosi No. 46, se vende

y admite subscripcion al periodico el Correo de Mon-

evideo.

**Un mozo recién llegado del interior;**

con buenas aptitudes desea colocarse en alguna tienda

ó almacén; tiene personas que abonan por su conduc-

ta, en la calle de la Reconquista número 21 darán

razon.

### Para Corrientes y Goya.

La acreditada zumaca *Primorosa*, está á la orden

para dichos destinos, admite carga y pasajeros. Los

interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chas-

saing, calle del Perú número 160. 15 p.

### Interesante.—Se vende una

finca distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria

calle del mismo nombre, formando esquina,

á la calle de las Piedras con casa baja, altos, es-

quina con dos trastiendas y tres cuartos de alquit-

ler para tienda. Ocurrase para tratar á los altos

de la espresada casa.

**Quien necesite una conchavada pa-**

ra todo el servicio de una casa, puede ocurrir al No.

300, calle de Potosi, donde darán razon.

**Sociedad disuelta.—La que tenia**

el que suscribe con D. José Gavino Salas, en las

estancias de la Capilla del Señor y Rojas, siendo es-

clusivamente de su sola cuenta, las deudas á favor de

la dicha sociedad, ganados dispersos, que han tenido

las haciendas y negocios pendientes, lo que hace sa-

ber al publico para los fines consiguientes. Buenos

Ayres, Agosto 16 de 1830, calle de Suipacha No. 10.

Lucas Gonzalez.

**Se vende un terreno situado en el**

mercado del Este, consta de 3 cuartos de tierra, con

17 y media varas cada uno de frente al Norte y 75 de

fondo, al sur. Quien se interese por dicho terreno

ocurra á la calle de Lorea No. 51.

**En la calle de Corrientes No. 29,**

se vende un sitio de nueve varas y tres cuartos de

frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo

quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

## REMATES.

### Por Lavalle y Macome.

En casa de los señores Jorge Beley y Ca., Calle de

la Reconquista número 27.

El Lunes 23 del corriente, se rematará un surtido

de losa, cuyo remate no se verificó el Viernes, por

causa del mal tiempo, y cuyo pormenor consiste en—

escupideras, platos, fuentes, jarras y tazas azu-

les, blancas y pintadas,

palas con cabo, azadas, picos, ollas con pie

Sartenes y otros renglones de ferreteria, los cua-

les se venderán en lotes al gusto de los compradores.

### Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Sabado 21 del corriente, á la hora de costum-

bre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo

pormenor es como sigue.

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, braman-

tes, lienzos, pañuelos de lana, idem merinos, id.

de manos, coletas de hilo, irlandias de idem, brechas,

cocos blancos, seda de coser, cotonias de colores, bri-

nes, cotines de colores, piel blanca, cambray de algodon,

zarzas de colores, idem ordinarias, cubiertos de

mesa, lanillas para chalecos, merinos, sombreros de

paja, pañuelos de seda, zapatos, becerros, tafletes,

botones blancos de la patria.

### Para almaceneros.

Té de varias clases, aguardiente, pasas, anis, coñac,

cigarros, fariña, jabon de Norte America, y otros ar-

ticulos.

### Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

El Lunes 23 del corriente, se rematarán preci-

samente, á la mas alta postura, por cuenta de quien

pertenezca, un brillante surtido de efectos, cuyo tenor

es el siguiente, entre ellos algunos averiados.

Bramanteria de todas clases, zarzas de todas cla-

ses, pañueleria blanca y de colores, pañuelos de cam-

bray para manos, pañuelos de reboso, de casimir, id.

con fioco de lana, pañuelos de seda para manos, me-

dias de seda á la patente blancas, idem de negras, id.

de algodon blancas, lisas y rayadas, gazas, cotines,

lanillas, lienzos americanos, prunelas de varios colo-

res, cocos blancos y de colores, brines, lunas, paños

finos y ordinarios, bayetas y bayetones, ropa hecha á

la última moda y otros varios articulos, botones super-

finos para fraque, abanicos, tiradores, bayetones, ba-

yetas y bayetillas.

### Para Almaceneros.

Almidon superior, azucar de pilon, ron de Jamaica,

ginebra, vino dulce, idem tinto, garbanzos, porotos,

lentejas, &c., &c., anis, aguardiente y coñac en dama-

juanas, té, yerba paraguay, tabaco negro del Brasil

y Norte Americano.